



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.

S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00



Requis - municipal maltrato

ACTA VII, SEPTIMA REUNIÓN, SESIÓN EXTRAORDINARIA III DEL EJERCICIO 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR).

EN EL EJIDO EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 09:10 HORAS DEL DÍA LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2022, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), CITA EN CALLE JIMÉNEZ S/N DE ESTA LOCALIDAD, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO Y EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SÉPTIMA REUNIÓN, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA III DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y LOS PROPIOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES QUE LA PRESENTE REUNIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA JUNTA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 5.- APROBACIÓN DE PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2023 Y PROYECTO DE INVERSIÓN 2023.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PARA INICIAR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES:

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

- DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ.
- L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA.- REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA.
- C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ.- REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
- M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA.-DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS.- 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. MA. INÉS GUERRERO TORRES.- 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

2.- TOMADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES QUE CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), Y DANDO CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE MANERA FÍSICA A EXCEPCIÓN DE LA L.M.E PAOLA MARISOL VELA AYALA, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS DEL AGUA, QUIEN SE ENCUENTRA DE MANERA VIRTUAL CON AYUDA DE LA APLICACIÓN ZOOM. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SIENDO LAS 09:18 HORAS SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, DARA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE SOLICITA LA DISPENSA, ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, ESTANDO TODOS DE ACUERDO VOTAN A FAVOR Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ESTE PUNTO.

Rogelio m. alvarez (Mario José Quintero) F.
José Quintero



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P. TEL. (487) 871-02-00

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN I, V Y VI, EXPONE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO LA PROPUESTA DE LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2023, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SU ARTÍCULO 96 FRACCIÓN III, ARTICULO 92 FRACCIÓN X Y EL ARTÍCULO 174 Y EN EL DECRETO 594 EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DONDE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO SE CALCULÓ CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FÓRMULA EXPUESTA EN EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 594, SUSTENTADA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS COMPONENTES CORRESPONDIENTES DANDO COMO RESULTADO EL COSTO DEL M³ DE \$11.61 , SIENDO ESTO LA ACTUALIZACIÓN DEL 70.29%, LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN NO ES LA MEJOR EN ESTE MOMENTO, SABEMOS QUE NO SERÍA POSIBLE CUBRIR ESTE COSTO, PERO NO DEBEMOS DEJAR DE CONSIDERAR LA IMPORTANCIA DE LA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA DEL ORGANISMO, QUE HASTA LA FECHA HA ESTADO OPERANDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANERA SANA Y EFICIENTE AÚN CUANDO EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS LA TARIFA DOMÉSTICA NO HA SIDO ACTUALIZADA, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023 HAYA UNA MODIFICACIÓN, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR DEL ORGANISMO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROPONER UN PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN RAZONABLE PARA LO CUAL LOS PRESENTES POR MUTUO ACUERDO PROPONEN UN AUMENTO DEL 20 % A LA TARIFA ACTUAL, Y DIFERENTES PORCENTAJES DE ACTUALIZACIÓN PARA LOS DEMAS SERVICIOS BRINDADOS; PROCURANDO ASÍ NO AFECTAR EL INGRESO DE LOS USUARIOS Y SEGUIR TENIENDO UNA OPERACIÓN ADECUADA EN EL ORGANISMO.

SE PRESENTA EL DETALLE DE LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA SU ANÁLISIS:

- EL COBRO POR CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CON BASE EN EL PRESUPUESTO ELABORADO PARA LA INSTALACIÓN DE LA TOMA DOMICILIARIA.

	AGUA POTABLE (\$)	ALCANTARILLADO (\$)
SERVICIO DOMÉSTICO	1,648.00	334.00
SERVICIO PÚBLICO	1,648.00	334.00
SERVICIO COMERCIAL	2,783.00	334.00
SERVICIO INDUSTRIAL	2,783.00	334.00

- DERECHOS POR CONEXIÓN A LAS LÍNEA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ÁREAS QUE YA CUENTAN CON EL SERVICIO.

CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO	AGUA POTABLE (\$)	ALCANTARILLADO (\$)
SERVICIO DOMÉSTICO	3,257.00	2,857.00
SERVICIO PÚBLICO	3,417.00	3,117.00
SERVICIO COMERCIAL	4,150.00	3,672.00
SERVICIO INDUSTRIAL	4,393.00	3,917.00

Requisitos para la instalación de agua potable y alcantarillado
Maximo (para el usuario)
Rogelio M. Diaz
Jose Quintero



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

- EN CUOTA FIJA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

DOMÉSTICO	PÚBLICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
\$81.80	\$98.16	\$132.59	\$169.78

EL M³ EXCEDENTE A LOS 10 M³ DE LA CUOTA FIJA SE PAGARÁ CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

DESDE HASTA (MTS CÚBICOS)	DOMÉSTICO (\$)	PÚBLICO (\$)	COMERCIAL (\$)	INDUSTRIAL (\$)
10.01 - 20.00	8.52	10.22	13.91	17.86
20.01 - 30.00	8.75	10.49	14.11	18.05
30.01 - 40.00	8.94	10.73	14.30	18.25
40.01 - 50.00	9.11	10.92	14.54	18.48
50.01 - 60.00	9.25	11.10	14.74	18.68
60.01 - 100.00	9.46	11.34	18.89	18.89
100.01 EN ADELANTE	19.57	23.48	23.48	23.48

LA TOMA DE AGUA POTABLE PARA USO COMERCIAL Y DOMÉSTICO, QUE CONSUMA MÁS DE 100 METROS CÚBICOS MENSUALES, SE PAGARÁ SIEMPRE CONFORME A LA TARIFA INDUSTRIAL INDEPENDIEMENTE DEL GIRO DE QUE SE TRATE.

EN LOS DEMÁS SERVICIOS QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- RECONEXIÓN POR CANCELACIÓN TEMPORAL \$ 100.00
- CAMBIO DE NOMBRE EN CONTRATO \$ 120.00
- DOTACIÓN A PIPAS, COSTO POR M³ \$ 50.00
- DESAZOLVE EN LÍNEA DOMICILIARIA POR HORA O FRACCIÓN \$ 300.00
- RECONEXIÓN POR CORTE TOMAS DOMÉSTICAS \$ 200.00
- RECONEXIÓN POR CORTE TOMAS COMERCIALES E INDUSTRIALES \$ 250.00
- FACTIBILIDAD \$ 280.00
- CONSTANCIA DE NO ADEUDO \$ 280.00
- REIMPRESIÓN DE RECIBO \$ 10.00
- DOMICILIACIÓN DE RECIBO \$ 10.00
- PRUEBA DE HERMETICIDAD \$ 455.00
- COBRO A FRACCIONADOR NUEVO POR LOTE \$ 5,200.00
- PARA CUBRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO SE COBRARÁ EL 20% SOBRE EL VALOR DEL MONTO FACTURADO POR CONSUMO MENSUAL DE AGUA POTABLE.
- POR CONCEPTO DE SANEAMIENTO SE COBRARÁ EL 15% SOBRE EL VALOR DEL MONTO FACTURADO POR CONSUMO MENSUAL DE AGUA POTABLE.
- EL COBRO POR RECARGOS POR PAGO EXTEMPORANEO, DESPUES DEL DIA 25 DE CADA MES POSTERIOR AL FACTURADO APLICANDO UN 6% MENSUAL SOBRE EL VOLUMEN FACTURADO.

ACTA NUMERO VII-2022, REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. III, 24 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

Manda a Madero +
Revisar
Regio en Uda 2 (Mano final Revisar) F.
Jose Buntero



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRA EN TOTAL ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA Y RECONOCIENDO LA PREOCUPACIÓN DEL DIRECTOR PARA NO AFECTAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDADANÍA, Y DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL ORGANISMO SEGUIR SIENDO AUTOSUSTENTABLE Y ASÍ BRINDAR LOS MAYORES BENEFICIOS POSIBLES PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS REFUGIENSES EXHORTÁNDOLO A SEGUIR TRABAJANDO A FAVOR DE LOS USUARIOS.

LA JUNTA DE GOBIERNO REvisa LAS TASAS, TARIFAS Y CUOTAS ACTUALIZADAS CON EL PORCENTAJE PROPUESTO RESPECTIVAMENTE. UNA VEZ ANALIZADA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, VOTANDO POR UNANIMIDAD EN LA APROBACIÓN DE LA MISMA, EN ESTE CASO SE TIENE COMO VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO AL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO LO CUAL ES A FAVOR DE LA ACTUALIZACIÓN. SE AUTORIZA LA ACTUALIZACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS, A LAS CUOTAS Y TARIFAS Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PARA EL EJERCICIO 2023; INDICÁNDOLE AL DIRECTOR PREPARE LO NECESARIO PARA PRESENTARLAS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN ASÍ COMO POSTERIORMENTE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2023 Y PROYECTO DE INVERSIÓN 2023. EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR DEL ORGANISMO, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2023 Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2023, EXPLICA CADA UNO A DETALLE, LOS INTEGRANTES LO ANALIZAN Y NO HABIENDO OBSERVACIONES O MODIFICACIÓN ALGUNA SE SOMETE A VOTACIÓN. LOS PRESENTES VOTAN Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MISMO AÑO.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ, REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P., M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA; DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO., EL C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS, 1ER. VOCAL DEL CONSEJO, C. MA. INÉS GUERRERO TORRES, 2DO. VOCAL. SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Marco Antonio González Jasso

L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA.-
REPRESENTANTE REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA,
SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA

Paola Marisol Vela Ayala

C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ S.L.P.

Maricela Maldonado Reséndiz

Manuel Amador + Rogelio M. Torres. Manifestación Jasso + Jose Quintero

Jose Quintero



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
CONSEJO CONSULTIVO DEL SECTOR INDUSTRIAL
PRESIDENTE.-

C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR COMERCIAL
1ER. VOCAL. -

C. MARÍA INÉS GUERRERO TORRES
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR DOMESTICO
2DO. VOCAL. -

Jose Quintero

Rogelio M. Hernandez

María Inés Guerrero Torres